

El ciberacoso. Su prevención en la Educación Médica

Lic. Yanetsi García Savón. Profesora Auxiliar.
Facultad de Tecnología de la Salud

¿Por qué algunos seres humanos se comportan con violencia?

¿Qué motivaciones tienen estas personas, algunas instituciones y hasta países, para que ocasional o constantemente opten por la violencia?

¿Consideran que la violencia en el mundo entre jóvenes y adolescentes se ha incrementado? ¿Por qué?

¿Qué hechos de violencia son más comunes entre los adolescentes?

¿Consideran que los medios de comunicación están jugando algún papel para este incremento? ¿Por qué?

EL MUNDO en ORBYT. Hemeroteca Clasificados

Motor Náutica Viajes Yodona Metrópoli Gentes! El Cultural

Madrid 13.5°C 22.9°C

Google ELMUNDO.es

Portada España Mundo Europa Op-Blogs Deportes Economía Vivienda Cultura Toros Ciencia Salud Tecnología Medios TV Solidaridad

Edición ESPAÑA Madrid Barcelona Baleares C. Valenciana Castilla y León País Vasco Andalucía Galicia

elmundo.es AMÉRICA

Twitter 29 Me gusta



- Enviar a un amigo
- Valorar
- Imprimir
- En tu móvil
- Rectificar

SUCESO | En Rivas-Vaciamadrid

Detenido un menor que amenazaba a una joven con difundir sus fotos en Internet

Servimedia | Madrid

Actualizado martes 10/08/2010 11:53 horas

La Guardia Civil de Rivas-Vaciamadrid detuvo el pasado jueves a un menor, vecino de la localidad, que amenazaba a una compañera de instituto con difundir fotos comprometedoras a través de Internet si no accedía a sus peticiones. Además, con sus amenazas conseguía fotografías aún más comprometedoras.

Según ha informado la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, la investigación comenzó a raíz de una denuncia presentada el pasado 17 de mayo. En ella, los padres de una menor de 17 años afirmaban que **su hija estaba sufriendo el acoso de una persona a través de una red social de Internet, consistente en la exigencia de desnudarse delante de su 'webcam'** a cambio de no difundir fotos comprometedoras de la chica.

Días después, las amenazas a la joven se repetían, esta vez bajo el chantaje de difundir diversos fotogramas que el acosador había capturado del vídeo que había grabado anteriormente. Al producirse estos hechos a través de una red social, la víctima sospechaba que podría tratarse de algún conocido de su entorno, que hubiera tenido un sencillo acceso a su perfil.

Noticias más leídas Blogs más leídos Últimas noticias

1. Quién es quién diez años después del 'tamayazo'
2. Sólo dos fármacos alivian los problemas de cuello
3. La fórmula para ser un crack de las matemáticas
4. Vitamina D3, para una vida más larga
5. Plutón deja ser considerado planeta
6. ¿Por qué hay que hacerse los análisis en ayunas?
7. ¿Qué es un tsunami?
8. Dolor en el bajo vientre y el ano
9. ¿Cuándo preocuparse por la diarrea?
10. ¿Por qué vemos moscas negras flotando en el ojo?

[Ver lista completa](#)

Detenidos tres menores por amenazar de muerte a otra menor a través de una red social



MADRID, 12 Ene. (EUROPA PRESS) -

Agentes de la Guardia Civil pertenecientes al Área de Investigación de la localidad madrileña de Mejorada del Campo han detenido a tres menores de edad a quienes se les imputan los delitos de amenazas e injurias a través de una red social, según ha informado la Benemérita.

La investigación se inició el pasado mes de diciembre, después de que la menor interpusiera una denuncia en la que informaba de que sus datos personales habían sido publicados en una red social acusándola de un hecho delictivo que no había cometido, además de estar recibiendo a través de la misma red social varias amenazas de muerte.

Con los datos aportados por la denunciante, la Guardia Civil de Mejorada del Campo inició la oportuna investigación, y el rastreo a través de la red social, logrando finalmente localizar a los presuntos autores, que resultaron ser tres menores de edad.

Compartir

Twitter

Tuenti



Herramientas

- Enviar a un amigo
- Valorar
- Imprimir
- En tu móvil
- Rectificar

TRIBUNALES | Condenado en Las Palmas

Un hombre pagará 5.000 euros porque su hijo subió una foto ofensiva a Tuenti

Arturo Noain | Madrid

Comentarios 183

Actualizado miércoles 17/11/2010 19:12 horas

a a

Un juez de Las Palmas ha condenado a pagar una indemnización de 5.000 euros al padre de un menor que subió una foto ofensiva de una niña de 15 años a la red social Tuenti. La sentencia considera responsable al progenitor por no vigilar a su hijo.

El magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Las Palmas, Cosme Antonio López Rodríguez, condena al padre por su culpa in vigilando, es decir, por **la omisión del deber de vigilancia que a los padres correspondía**. Considera que los progenitores tendrían que haber empleado una mayor diligencia en su "educación al correcto uso de las nuevas tecnologías".

En este sentido, el juez estima la demanda de los padres de la niña, representados por Alfonso Dávila Santana, que **exigieron una indemnización al tutor del menor por su "responsabilidad extracontractual"**.

Los hechos ocurrieron en octubre de 2008, cuando el menor colgó una foto de una niña de 15 años en su perfil de la red social. **Mostraba a la**

Internet y redes sociales: nuevo contexto de socialización





Nacida en el 2009, Whatsapp tiene unos 500 millones de usuarios en activo.

Gestiona el envío de 9.000 millones de mensajes y la recepción de otros 15.000 millones en todo el mundo, de los cuales la mitad son mensajes de amor.

Una aplicación gracias a la cual vivimos en un mundo más abierto, cercano, conectado. Y “happy”.

¿Qué son?

¿Qué ventajas tienen?

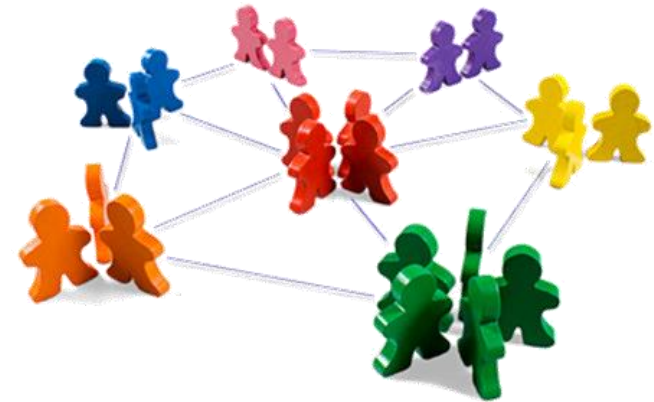
Las redes sociales

¿Quién las usa?

¿Y qué inconvenientes?

¿Qué son las redes sociales?

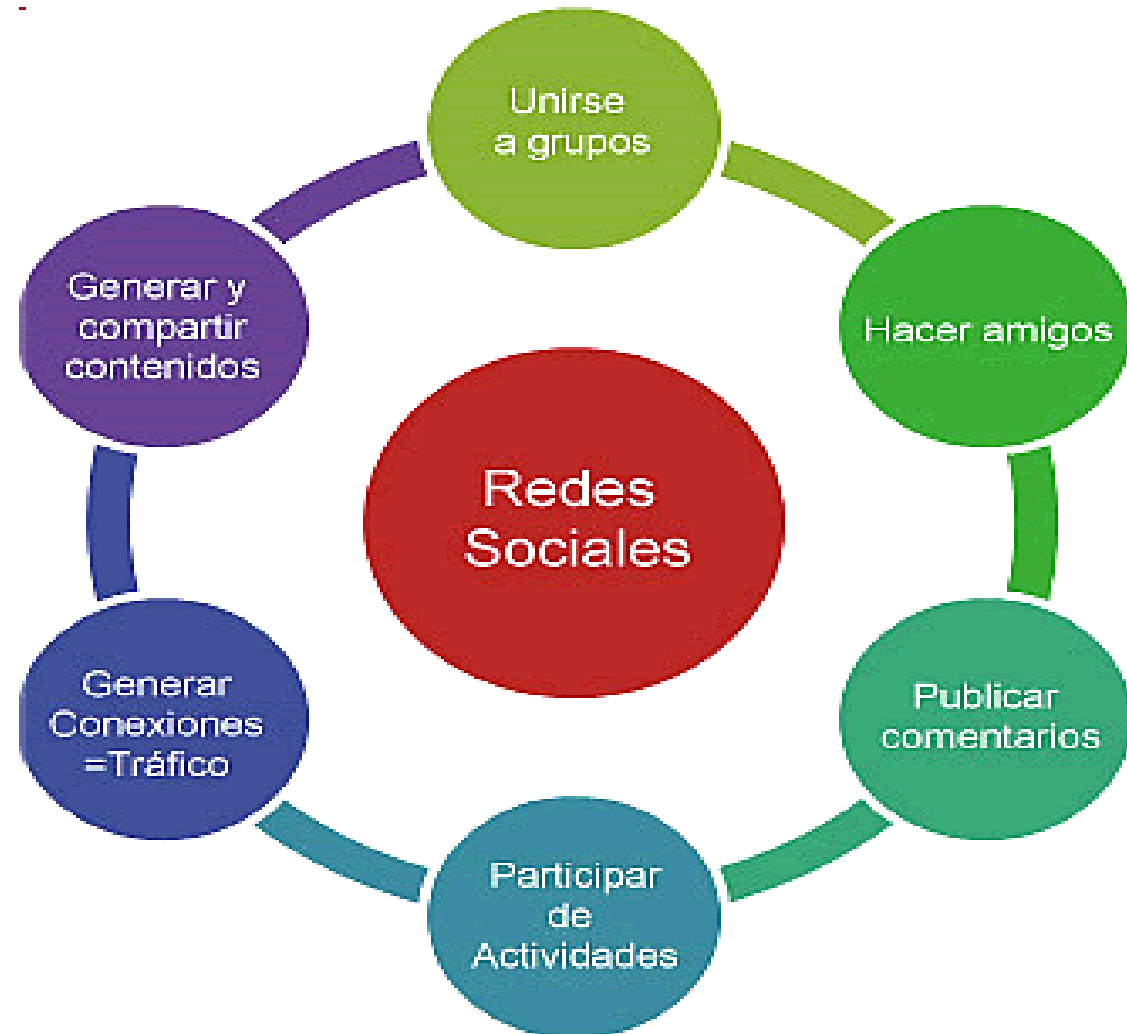
Grupos de personas que se mantienen en relación mediante el uso de herramientas digitales para la comunicación social a través de Internet.



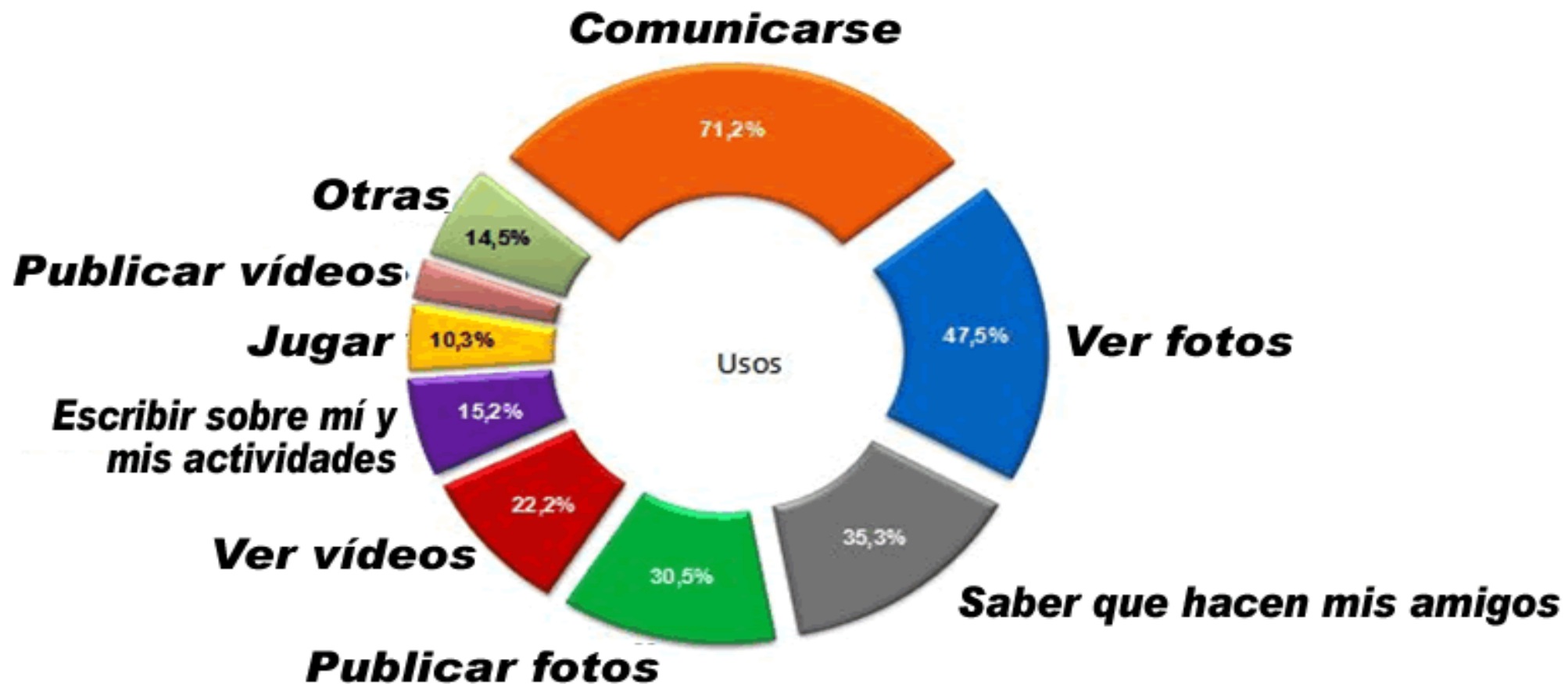


¿Qué buscan los jóvenes en las redes sociales?

Hacer amigos
Entretenimiento
Compartir recursos
multimedia
Colaborar y participar
Buscar trabajo
Vender productos
Estudio
Buscar información
Autoaprendizaje
Promoción personal



Uso de las redes sociales



¿Cuáles de las siguientes actividades son las que más realizas en las redes sociales?

Base: 20.829 personas

Ventajas e inconvenientes

VENTAJAS	INCONVENIENTES
Puedes conocer a otras personas (formar una red)	Puedes entrar en contacto con gente que no te interesa
Puedes mantener un contacto casi constante con las amistades (Chat)	Puedes perderte el contacto físico
Puedes exponer y compartir tu vida (perfiles, aficiones, estados de ánimo, anécdotas, ...)	Los negocios pueden obtener información muy valiosa (datos para vender y cruzar, ofrecer publicidad,...)
Puedes expresarte libremente	Puedes hacer mucho daño si utilizas mal la libertad de expresión
Puedes contactar con gente conocida que viva lejos o retomar contactos de la infancia	

Ciberacoso. Definición y características



¿Qué piensan los adolescentes?

“La gente le da más importancia de la que tiene porque los psicólogos de hoy son muy exagerados y en la tele molestan con eso”

(Chico, Bachillerato)

Niegan su importancia

¿Qué piensan los adolescentes?

“Me lo hacen casi a diario aunque no me importe y yo también lo hago casi a diario”.

(Chico, Bachillerato)

Asimilan que es una relación “normal”

¿Qué piensan los adolescentes?

Consideran que es peor que el Bullying

“El cyberbullying es el peor de los Bullying, porque se entera todo el mundo y te sientes muy avergonzado y no sabes quien lo ha puesto”.

(Chico, Bachillerato)

¿Qué piensan los adolescentes?

“En institutos como en éste hay acoso, la gente (los que acosan) se creen que por insultar una vez no pasa nada, pero en realidad no es así, porque poco a poco te va doliendo y cada vez más”.

(Chica, Bachillerato)

Comprenden el problema

¿Qué es el Ciberacoso?

Agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto, repetidas veces a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma.

(Smith *et al.*, 2008; Smith *et al.*, 2006)

Consiste en ser cruel con otra persona mediante el envío o publicación de material dañino o la implicación en otras forma de agresión social usando Internet u otras tecnologías digitales.

(Willard, 2004; 2006)

CARACTERÍSTICAS DEL CIBERACOSO

- a) Intencionalidad: El agresor debe tener la intención de dañar a la víctima para que se produzca un auténtico fenómeno de acoso (+ percepción de la víctima sobre la acción de agresión).
- b) Repetición (¿es lo mismo una sola vez que 50 veces?).
- c) Desequilibrio de poder. Puede venir dado por la indefensión de la víctima ante las agresiones, la brecha digital o el anonimato.
- d) Anonimato (pero sólo entre el 13% y el 57% del cyberbullying es anónimo).
- e) Público o privado. Si es privado sólo tendrían acceso a la agresión los directamente implicados (SMS o email que sólo recibiera la víctima). Sin embargo, cuando se rompe la privacidad de las agresiones, se puede producir una rápida diseminación del vídeo, imagen o texto (Huang & Chou, 2010).

CARACTERÍSTICAS DEL CIBERACOSO

- f) Canal siempre abierto. Con las posibilidades de las nuevas tecnologías, el agresor puede cometer sus ataques en cualquier momento, 24 horas al día, 7 días a la semana.
- g) Perversión moral. Abuso ilegítimo de poder que implica la ruptura de la regla de la reciprocidad o mutualidad ética.
- h) Escaso *feedback* físico y social entre los participantes. Para algunos agresores sus víctimas dejan de ser personas con sentimientos y se transforman en una pantalla de computador o del celular que ni siente ni padece.

Similitudes y diferencias con el ciberacoso



SIMILITUDES ENTRE ACOSO Y CIBERACOSO

Se basa en un desequilibrio de poder.

Se asume que ha de darse entre víctimas y acosadores de edades similares.

Se excluye el acoso con fines sexuales.

Se debe dar cierta continuidad en las acciones.

Diferencias significativas entre acoso y ciberacoso

Los ciberacosadores no siempre pertenecen al entorno académico del menor ni el hostigamiento o el conflicto se inicia o produce necesariamente en ese contexto.

Posible anonimato en las acciones.

Mientras que en el acoso puede haber un liderato manifiesto, en el ciberacoso este papel está más diluido entre los acosadores.

Desinhibición virtual.

No hace falta ser fuerte o fanfarrón para acosar en el espacio virtual.

Reducción de claves socioemocionales en las dinámicas de la agresión.

Acosador y víctima no tienen siquiera que conocerse.

Mayor confusión del acosado.

Menor grado de exposición del acosador.

Sufrimiento más marcado de las víctimas

Consecuencias del ciberacoso



- Los chicos que asumen **varios roles** en esas situaciones, tienen **más probabilidad** de presentar **sintomatología psicopatológica**.
- Los chicos que asumen el rol de agresor/víctima presentan tanto **sintomatología exteriorizado** relacionada con la **agresión**, como **interiorizada**, relacionada con la **ansiedad** y **trastornos psicósomáticos** (Fekkes *et al.*, 2004; Kaltiala-Heino *et al.*, 2000).

¿Qué hacen los estudiantes después de haber sido objeto de ciberacoso? **Comportamiento, Consecuencias, Ayuda.**

Comportamiento (N = 247)	n	%
No hacen nada	105	42.5
Le dicen a los burladores que paren	56	22.7
Los que se alejan de los burladores	101	40.9
Se burlan de otras personas	9	3.6
Se burlan de otros chicos	6	2.4
Le cuentan a un adulto	29	11.7
Le cuentan a un amigo	58	23.5

¿Si has sido burlado, qué pasa cuando le cuentas a alguien?

Consecuencias (<i>N</i> = 142)	n	%
Mejora	21	14.7
Empeora	8	5.6
Nada cambia	57	40.41
Nunca le conté a nadie	56	39.4

¿Si has sido burlado, quién ha tratado de ayudarte?

Ayudas (N = 142)	n	%
Mis padres	21	14.8
Mis hermanos	13	9.2
Adultos en la escuela	3	2.1
Mis amigos	53	37.3
Nadie	70	49.3

Responsabilidades del personal docente, los estudiantes y las familias

De los alumnos:

- Denunciar cualquier situación de acoso que sean objeto o que tengan conocimiento.
- Cumplir con los derechos y obligaciones en materia de acoso.
- Participar activamente en los programas de información y sensibilización contra acoso o matonismo del centro educativo.

Responsabilidades del personal docente, los estudiantes y las familias

De los profesores:

- Informar y tramitar cualquier suceso de *ciberbullying* del que tengan conocimiento.
- Participar en la solución de los problemas y búsqueda de soluciones.
- Fomentar entre el alumnado el debate y la sensibilización contra el sobre el ciberacoso.
- Incluir el ciberacoso como punto en las reuniones del centro.
- Participar en la formación en técnicas y programas contra el ciberacoso.
- Planificar y coordinar la atención de las víctimas así como la inclusión del tema en el currículo y reuniones con la familia

Responsabilidades del personal docente, los estudiantes y las familias

Las familias:

- Comunicar cualquier situación que tengan conocimiento, sobre hechos de ciberacoso al centro educativo.
- Mantener niveles de comunicación adecuada con sus hijos e hijas sobre el tema.
- Explicitar un código de conducta ante el ciberacoso que no tenga ninguna duda sobre su posición, independiente del papel que ocupe el hijo en los hechos.
- Participación activa en los proyectos del centro.

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN PARA PADRES Y MADRES

- Ser el mejor ejemplo para sus hijos.
- No demonizar las nuevas tecnologías.
- Establecer reglas y límites.
- Elegir contenidos apropiados para su edad.
- Preocuparse de conocer el entorno y la tecnología.
- Interesarse por lo que hace en línea y compartir actividades.
- Ayudar a sus hijos a pensar críticamente sobre lo que encuentran en línea.
- Asegurarse que sus hijos se sienten cómodos solicitando su ayuda.

RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN PARA LOS MENORES

- Confiar en la Web pero sin ser ingenuo.
- Acceder a contenidos aptos para la edad.
- Dejarse ayudar si tiene un problema.
- Definir unas reglas de uso de Internet (con los padres).
- Ser precavido al charlar con desconocidos.

ALGUNAS IDEAS



TALLERES PRÁCTICOS

P2.0
Padres 2.0

INSTITUTO VALENCIANO DE
PEDAGOGIA
CREATIVA
MsM

Facebook para padres
Destinado: A madres y padres con hijos que usen, o quieran usar esta Red Social.
Objetivo: conocer esta Red Social para saber qué hacen y cómo se relacionan tus hijos/as

Navegación en Internet de forma segura
Destinado: A personas con poca experiencia en el manejo de un ordenador o de Internet.
Objetivo: convertirse en usuario de Internet y disfrutar de sus posibilidades...

;) Tuenti para mamás y papás
Destinado: a padres con hijos que usen o quieran usar esta red social
Objetivo: conocer esta Red Social para saber qué hacen y cómo se relacionan tus hijos/as

Abuelos 2.0
Destinado: Abuel@s que quieran ayudar a sus nietos a usar Internet de forma segura

DÓNDE: En el Instituto Valenciano de Pedagogía Creativa
CUANDO: los viernes 23-30 de noviembre y 14 de diciembre
HORARIO: de 19.00 a 21.00

Una parte del coste de los talleres se destinará a la ONG Padres 2.0

www.ivapec.com
www.padres20.org

MECANISMOS DE RESPUESTA Y SOPORTE ANTE UN INCIDENTE

MENORES VÍCTIMAS

- Mantener la información sensible en privado.
- Ignorar al acosador y, si no funciona, comunicar la situación al agresor y decirle que pare
- Hablar sobre ello.
- Solicitar ayuda cuando consideres que un comportamiento ha superado el límite .
- Animarse a hacer nuevos amigos.
- Bloquear al acosador y denunciar los contenidos abusivos.
- Guardar las evidencias.

MECANISMOS DE RESPUESTA Y SOPORTE ANTE UN INCIDENTE

DE «ESPECTADOR» A LUCHAR CONTRA EL *CIBERACOSO*

- Mostrar tu rechazo.
- Alguien tiene que ser el primero.
- Denunciar los contenidos abusivos.
- Romper la cadena.
- Ofrecer tu ayuda

MECANISMOS DE RESPUESTA Y SOPORTE ANTE UN INCIDENTE

MENORES ACOSADORES

- Evita justificarte.
- Buscar ayuda.
- Limitar el acceso a determinados sitios.
- Piensa antes de publicar.

Referencias

Redondo Pacheco J. PhD. Psicología. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. Curso convención **Cyberbullying: Violencia en línea. Estrategias de prevención e intervención. Convención de Psicología 2018.**

Garaigordobil, M., & Martínez-Valderrey, V. (2014). Cyberprogram 2.0. Un programa de intervención para prevenir y reducir el cyberbullying. Madrid: Pirámide.

Garaigordobil, M. (2014). Cyberbullying: Una nueva forma de violencia entre iguales a través de los medios electrónicos. Revista Padres y Maestros, 357, 34-40.

Ministerio de Educación Pública. Programa Nacional de Convivencia en centros educativos PROGRAMA CONVIVIR (2012). Protocolo específico para el Acoso, matonismo, bullying y el cyberbullying en los centros educativos de secundaria. San José de Costa Rica. Recuperado de <http://www.franco.ed.cr/wp-content/uploads/2014/07/BULLYING.pdf>

Ministerio de Industria, Energía y Turismo (España) (s.f.). MONOGRÁFICO CIBERACOSO ESCOLAR (CIBERBULLYING). Recuperado de http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Monografico%20Ciberbullying%20o%20ciberacoso%20escolar_Red.es.pdf

We are social (2016). Estudio sobre el estado de internet y las redes sociales en 2016. Recuperado de https://www.slideshare.net/wearesocialsg/digital-in-2016/4-wearesocialsg_4WELCOMEWelcome_to_We_Are

MUCHAS GRACIAS

